

**REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD. : 198 / 2016

**ANT. Concejo Extraordinario N°19
MAT. : Remite Acuerdos.**

Concón, 16 noviembre 2016.

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°19 miércoles 16 de noviembre del año 2016:

Acuerdo N°468

Se aprueba modificar inicio de la hora de reunión Extraordinaria N°19 de fecha 16 de noviembre 2016 a las 11:25 horas

Votación: Unánime

Acuerdo N°469

Se aprueba indicar como respuesta a los siguientes Ingresos de Oficina de Partes N°2997,3012,3016,3022,3068,3069,3071y3086,que sus observaciones se encuentran ya reguladas y resueltas en acuerdos N°401,429,430 y 431 de los Concejos Extraordinarios Municipales N°17 del 28 de septiembre y N°18 del 15 de octubre 2016 respectivamente.

Votación: Unánime

Acuerdo N°470

Se aprueba acoger la parte de la observación N°1 del Ingreso N°2977 de Oficina de Partes presentada por la Empresa Reconsa en donde solicita eliminar la Zonificación ZE dado que el instrumento vigente asigna a ese sector una Zonificación V1 erróneamente una Zonificación V2 debiendo cambiarse a V1.

Votación: Unánime

Acuerdo N°471

Se aprueba rechazar la parte de la Observación N°1 del Ingreso N°2977 de Oficina De Partes, presentado por la Empresa Reconsa en donde proponen Normas Urbanísticas para dicha Zona, asignando al Sector las Normas ZCS1-V1.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°472

Se vota rechazar la observación N°2 del Ingreso N°2977 de Oficina de Partes, presentada por la Empresa Reconsa S.A., ya que se mantiene el espíritu de Zonificación vigente.

Votación: 1 voto a favor por rechazar la observación Sr. Alcalde. 6 votos de rechazo de la Observación Concejales Alberto Fernández Sandra Contreras Susanne Spichiger Marcial Ortiz Bruno Garay y Eladio Veas.

Acuerdo N°473

Se aprueba rechazar la observación del Ingreso N°3020 de Oficina de Partes presentada por el Sr. Forno, que pide eliminar el área verde y Zona de riesgo en Predios de la Quebrada Las Petras.

Votación: Unánime

Acuerdo N°474

Se acuerda rechazar esta observación de los Ingresos N°3021 y 3073 de Oficina de Partes del Adulto Mayor Vivamos con Alegría y la Junta de Vecinos Concon Sur. Dado que este Sector corresponde Zona ZRAS cuyas normas urbanísticas permiten mantener el carácter, del Sector ya que no plantean uso intensivo de suelo y se restringe el emplazamiento de mayor escala.

Votación: 5 votos a favor 2 votos en contra Concejal Bruno Garay Sandra Contreras.



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL